

BECAS PARA ESTANCIAS DE BECARIOS Y CONTRATADOS PREDOCTORALES	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	BECAS PARA ESTANCIAS DE BECARIOS Y CONTRATADOS PREDOCTORALES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Objetivo	Concesión de becas para estancias del personal investigador en formación de beca y contrato de la Generalitat, útiles para su trabajo de investigación y que tengan como objetivo la adquisición de nuevas técnicas, el acceso a instalaciones científicas, la consulta de fondos bibliográficos o documentales, u otras actividades significativas en el contexto del proyecto de tesis de la persona beneficiaria, y que contribuyan a su formación científica y técnica.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
Web	http://www.edu.gva.es/poci/es/12_BEFPi.htm
Plazo	Plazo OTRI: Del 1 al 22 de junio de 2011 Plazo GV: Del 1 al 30 de junio de 2011 Las solicitudes se pueden presentar a través de los Registros de la UMH hasta el día 22 de junio de 2011. O bien se pueden presentar en Correos o en el PROP hasta el día 30 de junio de 2011.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	ESTANCIAS
Duración	De 3 a 9 meses, ininterrumpidos. Preferiblemente en el extranjero. Si el objeto de la estancia es exclusivamente la consulta bibliográfica o documental, su duración no podrá exceder de 1 mes.
Dotación	Entre 600 € y 1.200 €, según el país de destino, para gastos de alojamiento y manutención. Máximo 500 € como ayuda para el viaje de ida y vuelta al centro de destino.
Requisitos	Personal investigador en formación con contrato de la GV que adquirió su condición de persona becario o contratada al amparo de una Orden de la Conselleria de Educación y que, en el momento de la solicitud, esté en posesión del título de Máster Universitario o del DEA.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	El periodo de realización de la estancia estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)